

HUELVA DESARROLLO AGRÍCOLA, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria
de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social de la entidad, el día 27 de junio de 2007, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Informe del Señor Presidente del Consejo sobre la marcha y evolución de la entidad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Lepe, 15 de mayo de 2007.—Don Francisco Javier Contreras Santana, en representación de «Cobella, Sociedad Cooperativa Andaluza Nuestra Señora de la Bella», Entidad Presidente del Consejo de Administración.—34.835.

HUELVA INFORMACIÓN, S. A.

Se convoca a los accionistas de «Huelva Información, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria a celebrar en Huelva, calle Isaac Albéniz, 1, transversal 2.ª de la avenida Francisco Montenegro, el 25 de junio de 2007, a las trece horas treinta minutos, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y examen del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado.

Tercero.—Nombramiento, o en su caso renovación, del Auditor de Cuentas de la compañía.

Cuarto.—Censura de la gestión social.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales de la Sociedad, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas de la compañía.

Huelva, 23 de mayo de 2007.—El Administrador único, don Tomás Valiente Aparicio.—34.966.

IMESAPI S. A.

(Sociedad absorbente)

APLICACIÓN DE PINTURAS INDUSTRIALES, API, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en las respectivas Juntas Generales de Accionistas de Imesapi Sociedad Anónima y de Aplicación de Pinturas Api Sociedad Anónima, celebradas con carácter universal el 23 de mayo de 2007, se aprobó la fusión mediante absorción por Imesapi Sociedad Anónima de la sociedad Aplicación de Pinturas Api Sociedad Anónima, con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y traspaso íntegro de la totalidad de su patrimonio a la sociedad absorbente, la cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquella. La fusión se acordó sin necesidad de establecer relación de canje alguno, ya que Imesapi Sociedad Anónima y Aplicación de Pinturas Api Sociedad Anónima están íntegramente participadas, de forma indirecta, por un mismo socio, Acs, Actividades de Construcción y Servicios Sociedad Anónima. No se han concedido ventajas a los Administradores de las sociedades participantes en la fusión. Los acuerdos de fusión se adoptaron en base a los balances de fusión de cada una de las sociedades participantes, cerrados al 31 de diciembre de 2006, que fueron aprobados en las respectivas Juntas. De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en el proceso de fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, de los balances de fusión y demás documentación legalmente exigible. Asimismo, se hace constar que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la tercera y última publicación del presente anuncio de fusión, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas. Por último, se hace constar a efectos informativos, que la sociedad absorbente, Imesapi Sociedad Anónima, cambió su denominación social en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas celebrada con carácter universal el 25 de abril de 2007, siendo su anterior denominación la de Instalaciones y Montajes Eléctricos y Saneamiento Sociedad Anónima.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Administrador Único de Imesapi Sociedad Anónima, Acs Servicios Comunicaciones y Energía Sociedad Anónima, representada por Juan Agustín Sánchez Bernal.—34.849.

1.ª 24-5-2007

INDIGAR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4 Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecución núm. 5/07 dimanante de autos número 141/06, a instancia de Manuel Adamuz Garzón contra «Indigar, Sociedad Limitada» con CIF n.º B 41.262.833 en la que con fecha 3 de mayo de dos mil siete se ha dictado Auto de Insolvencia por el que se declara a las entidad ejecutada «Indagar, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia por importe de 17.116 euros de principal más 5.134,8 euros para intereses y costas, insolvencia, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.58 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de mayo de 2007.—El Secretario.—30.990.

INDUSTRIAL PLÁSTICA NOVA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, en la Avenida Matapionera, número 3, de San Sebastián de los Reyes (Madrid), el día 26 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 27 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2006 y de la propuesta de aplicación del resultado del mismo.

Segundo.—Censura y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración: Nombramiento de Administradores y designación de Presidente del Consejo.

Cuarto.—Autorización para la delegación permanente de todas las facultades delegables del Consejo de Administración en un Consejero Delegado.

Cualquier accionista tiene derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tanto para la obtención de los mencionados documentos como para cualquier otra solicitud acerca de la Junta o de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como para la asistencia a la Junta, tendrá que acreditarse en el acto la condición de accionista mediante la exhibición de los títulos de las acciones impresos y entregados por la sociedad.

San Sebastián de los Reyes, 8 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo, Jesús Costas Lombardía.—30.767.

INDUSTRIAS AUXILIARES DE GALVANOTECNIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Industrias Auxiliares de Galvanotecnia, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Vitoria, calle Alibarra, número 48, el próximo día 28 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el siguiente día en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión del ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta de distribución del resultado habido en dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el indicado ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de los medios permitidos legalmente.

Se hace constar expresamente que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vitoria, 10 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo, Miguel Ángel Uriarte.—30.747.

INDUSTRIAS E INVERSIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle de General Pardiñas, 74 de esta capital, el día 29 de junio de 2007, en primera convocatoria, a las trece horas y, si procediera, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 30 siguiente, todo ello a fin de tratar el siguiente